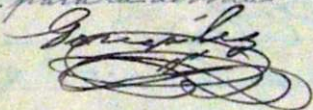
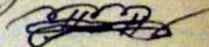


formaban gran caudal de agua en tiempos de lluvia, y que, como la declinación del terreno en que está ubicada esta Villa Padres era mucha, esas aguas bajaban con mucha rapidid y por consiguiente descomponian muy arremendo las calles que giran de Sur á Norte y trozaban tambien las de los remitos opuestas; que á su juicio se mal se remediará poniendo un tajo en las primeras calles en donde comienzan á entrar esas aguas, guiandolo hacia un arroyo bastante profundo que queda al Poniente de la poblacion llamado "Carr de la Nueva" el cual se á edificar sus aguas al rio que baja de Santa Catarina por el punto llamado "El Roble" por el cual se conzaba perjuicio en las acéquia madre de estas haciendas por estar el puente constuido que lo proporcionia al Ayuntamiento para lo que tiene á bien determinar. El Ayuntamiento dispone se nombren en comision al C. Presidente y Sindero de esta Corporacion, para que calculen el punto por donde menos perjuicio cause el dique propuesto hasta desembocarlo al arroyo mencionado, y de ello den cuenta en la sesion proxima, para mandar abrir ese tajo antes que comienze la estacion de lluvias, por ser evidente los males que causan en las calles las aguas pluviales. Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo se decretó levantó la sesion, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporacion municipal, levantandose la presente acta para la debida constancia; doy fe

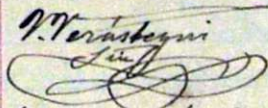
M. 

Luis Garcia 

Juan Gonzalez 

Ante mi

Doctor Maximo 

J. Terán 

W.P. 7.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nro León, á los diez dias del mes de Marzo de mil novecientos dos, siendo las diez del dia y estando reunidos los C. Regidores que forman la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1º propietario y habiendose declarado abierta la sesion, la Sra. dio cuenta con la anterior y esindisiccion fue aprobada. En seguida, la Comi-

sion nombrada en el acuerdo precedente para calcular el bajo
 que se pretende abrir en las primeras calles de esta poblacion,
 para contener los agruivos que causan las aguas pluviales, que
 bajan de la Sierra inmediata, á la poblacion, era cuando su
 comision manifestò al Ayuntamiento: que el bajo que se
 pretende abrir para el objeto que está inclinado, era practicable,
 pues habiendo visto detenidamente el terreno obsecuero, tomando el agua en
 pocos onzas arriba de donde comienzan los terrenos del Municipio, y dirigida
 de el bajo al rumbo Poniente hasta el Arroyo del Paso de la Bue
 ca, cuya distancia será, á lo mas de 400 metros, desembocaría en dicho
 arroyo; adiriendo que el mayor costo del bajo sería en los primeros
 100 metros, en parte, por estar sus arroyos algo profundos al comenzar
 el vallado: que lo prouision en conocimiento del Ayuntamiento en
 cumplimiento de su cometido. Y el Ayuntamiento dispone se
 ponga en elique para contener los agruivos que causan las aguas
 pluviales en las calles de esta poblacion, tan luego como fuere po
 sible antes de que comience la estacion de lluvias. A continua
 cion, el C. Comisionado de Hacienda prouentó una lista para el costo
 de ^{del costo} $\frac{3}{11}$ de este Municipio para el presente año, y en mostrandola
 esta bien formada, se mandó sacar copia de ella, para remitir
 la á la Tesoreria Municipal para en costo. Preguida el C. Pre
 sidente dió cuenta con un ocuyo presentado por la Srta. Ana
 Gomez solicitando un terreno sepulcral á perpetuidad, en el
 Panteon de esta Villa, cuyo terreno es de 2 metros de latitud por 1 de
 longitud. Y el Ayuntamiento dispuso: se le conceda á la Srta. ocuente
 dicho terreno, por el precio fijo de \$17.00 por metro cuadrado, en la Te
 soreria Municipal, y esto que fuere se extienda en la Sra. de esta
 corporacion á el Fábulo respectivo. Y por terminando otro asunto
 para tratarse en el presente acuerdo, se levantó la sesion, á la que
 asistieron todos los miembros que forman la Corporacion Municipal,
 firmando la presente acta por ante mí el Sr. D. J.

Ochoa y ~~Gonzalez~~

Luis Gomez

Juan Gonzalez

Ante mí

W. W. Steyer

Doctor Alvarado